

Nombre de la Tipología:	Compras Fraccionadas
Descripción	
<p>La tipología aquí presentada se centra en esquemas de corrupción en la administración pública enfatizándose en la creación de empresas o el uso de negocios ya existentes con vínculos familiares y allegados (Testaferros) a los socios de estas empresas con el objetivo de obtener contratos fraccionados de instituciones del Estado ampliando los presupuestos para cubrir las contrataciones de bienes y servicios no programados, las solicitudes de ampliaciones presupuestarias se envían cuando ya el proceso de compra está realizado por lo que no se espera respuesta de aprobación, por el contrario la obligación de pago ya ha sido adquirida. Como practica regular se bajan los montos de los contratos concedidos para que los mismos sean tasados por debajo de las Disposiciones Generales de Presupuesto y otras leyes afines para adjudicar los contratos de bienes y servicios que en condiciones normales corresponderían a una licitación Pública Internacional o una licitación pública nacional de esta manera la institución queda facultada para celebrar los contratos bajando la exigencia legal y así efectuar licitaciones privadas, o en su defecto al otorgamiento de una compra directa, Cooptando el sistema de contratación del sector público del país colocando a familiares y allegados en puestos claves en el estructura organizativa de las Instituciones Públicas para facilitar y agilizar los trámites burocráticos coludidos con otros servidores públicos que se prestan para favorecer a empresas a cambio de una recompensa económica o favores personales , proporcionando la adquisición de bienes y servicios con notoria sobrevaloración de precios en comparación a valores reales de mercado de los cuales hay existencia en los almacenes o que no se necesitan.</p>	
Ejemplo	
<p>Adquisiciones de bienes realizados en un periodo de 4 años, a través de procesos de LICITACIONES PRIVADAS Y COMPRAS MENORES, adjudicadas a 6 Sociedades Mercantiles con vinculación familiar con un alto funcionario de la institución que adjudica, operando bajo un esquema tipo “cártel”, con el fin de asegurar la defraudación del presupuesto nacional a través de la asignación ilícita de cuantiosos contratos por valor superior a los 4 millones de Dólares, operando coludidos con funcionarios de varias instituciones del Estado que actuaron en conspiración, fraccionando los contratos en montos bajos para evadir las licitaciones públicas, como práctica habitual en cuanto a la entrega de los productos contratados muchos de ellos nunca ingresaron a los almacenes centrales evitando los controles para la recepción del producto e Incumpliendo los contratos, los productos se entregaron parcialmente, otros se entregaron en cuantía o calidad inferior a la contratada y en muchos casos, nunca se entregó la mercancía.</p> <p>De las 6 empresas participantes en el proceso contratación de bienes, existía una clara relación entre familiares de los socios de las empresas de la siguiente manera: cónyuges son Socios de las Empresas “A”, “B” y “C”, sus hijas son socias de las empresas “D” y “E” respectivamente, socio de la empresa “E” es cuñado de la socia cónyuge de las Empresas “A”, “B” y “C”, Alta Funcionaria de la Institución contratante fue vice-presidente de la empresa “A” y es Hermana de socio cónyuge de las Empresas “A”, “B” y “C”, su esposo firmaba como representante legal y su hijo como gerente general, ambos de la empresa “C”.</p>	

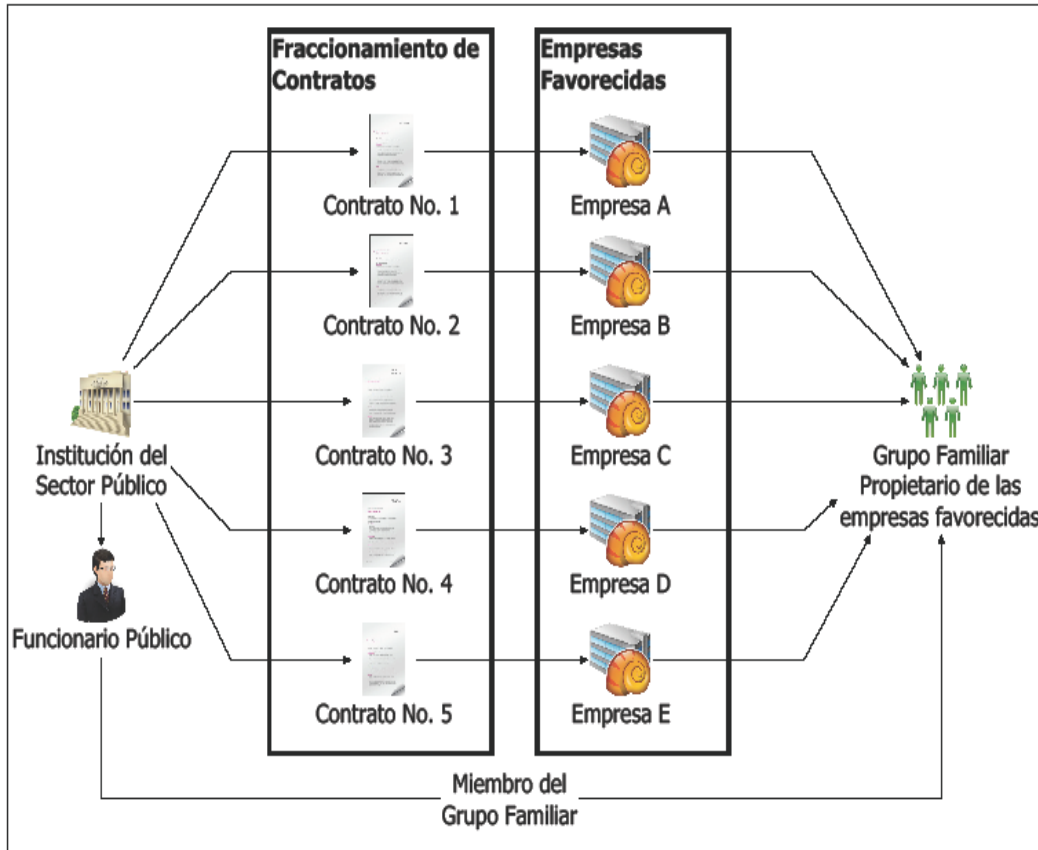
Instrumentos Utilizados

- Medio de pago a través de transferencia del estado

Señales de Alerta

1. Fraccionamiento de los contratos para evadir las licitaciones públicas.
2. Asignación de los contratos a las mismas empresas.
3. Empresas ofertantes que en sus estructuras organizativas tienen vínculos familiares con PEP's.
4. Adquisición de productos existentes en sus inventarios.
5. Empresas conformadas por familiares de funcionario público y que comparten la misma dirección.
6. Empresas fachadas con dirección en casa de uso familiar.
7. Comité de evaluación de ofertas de compra conformados por personas que no cumplen con las competencias mínimas necesarias.
8. Presentación de oferta por una sola empresa del grupo familiar relacionado y en donde las demás ofertantes sólo intervienen para garantizar que a una de ellas le adjudiquen el contrato.
9. Falta de seguimiento del cumplimiento de las garantías del contrato.
10. Emisión falsa de recibos y certificados de cumplimiento para gestionar pagos.
11. Intervención en el proceso de recepción de productos en el almacén de funcionarios sin facultades para ello: gerentes y directores administrativos.
12. Omisión del servidor público encargado de la reclamación de las garantías por incumplimiento.
13. Facilitación de los funcionarios de la institución contratante para procedimientos ilegales de reclamación del pago.
14. Las sociedades mercantiles participantes en los procesos de oferta y adjudicación de contratos no cuentan con permiso de operación vigentes y no han cumplen con el pago de los impuestos municipales.
15. Presentación de solicitudes de ampliaciones presupuestarias al ministerio de finanzas después de realizado el proceso de compra por lo que no se espera respuesta de aprobación, por el contrario ya la obligación está adquirida.

Esquema



Medidas de Mitigación

Categoría de la Tipología